


**FIRMADO**

1.- APL Ingeniero Apoyo Logístico (EQUIPOS DE INTERVENCIÓN), EDUARDO OLMEDA NOGUERA, a 7 de Noviembre de 2023  
 2.- LOG Oficial Jefe Logística, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE RUIZ, a 7 de Noviembre de 2023

	<b>BOMBERS</b> <b>CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA</b> Camí de Montcada, 24 - 963 469 800 - 46009 - (València) - www.bombersdv.es	<b>APOYO LOGÍSTICO</b>
---	--	------------------------

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE JUICIO DE VALOR DEL SUMINISTRO DE LINTERNAS FRONTALES CON LED PARA EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE VALENCIA

### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 26 de Julio de 2023, por Decreto número 2023/01049, de la Presidencia Delegada de este Consorcio, se aprobó el inicio del expediente de contratación 2023/CON/S909/00007 para el suministro de linternas frontales con led.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, con fecha 26 de octubre de 2023 se recibe en el Servicio de Apoyo Logístico la solicitud de informe sobre adecuación de la oferta y valoración de los criterios de adjudicación evaluables por juicio de valor de las ofertas recibidas, según acuerdo de la Mesa de Contratación de la misma fecha.

### 2. OBJETO

Atender a la solicitud de la Mesa de Contratación del Consorcio, informando sobre la evaluación de las ofertas recibidas al expediente de contratación 2023/CON/S909/00007 para el suministro de linternas frontales led.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIO DE VALOR

#### Mejoras de las características técnicas: 14 puntos.

Se evaluarán con las muestras presentadas y también en base a la información aportada por los licitadores en la Memoria Técnica. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios, a los que se podrá asignar la puntuación máxima que se indica en cada uno de ellos:

- |   |                 |
|---|-----------------|
| • Tiempo de autonomía (horas) con salida de 30 lúmenes (TA30)               | 3,50 puntos máx |
| • Tiempo de autonomía (horas) con salida de 1.200 lúmenes (TA1200)          | 3,50 puntos máx |
| • Distancia de haz (metros) con salida de 1.200 lúmenes (DH1200)            | 3,50 puntos máx |
| • Peso de la linterna (gramos), incluyendo batería recargable y diadema (P) | 3,50 puntos máx |

#### Pruebas de uso (15 puntos)


Los licitadores presentarán una muestra de la linterna frontal con LED ofertada, que será sometida a pruebas funcionales para verificar la adecuación de sus prestaciones a los trabajos habituales nocturnos o con baja visibilidad en operaciones de rescate, extinción o servicios auxiliares. Se valorarán los siguientes aspectos:

- Facilidad para colocación, ajuste y retirada en el casco polivalente usual en el Consorcio. (6 puntos máx.)
- Facilidad de uso. (3 puntos máx.)
- Protección frente a agua y polvo. (1,5 puntos máx.)
- Resistencia a impactos. (1,5 puntos máx.)
- Detección de frecuencia: ajuste del brillo en función de la velocidad. (1,5 puntos máx.)
- Otras prestaciones que superen las mínimas requeridas. (1,5 puntos máx.)

La puntuación máxima que se podrá otorgar a las muestras ofertadas será de 15 puntos.

**FIRMADO**

1.- APL Ingeniero Apoyo Logístico (EQUIPOS DE INTERVENCIÓN), EDUARDO OLMEDA NOGUERA, a 7 de Noviembre de 2023  
 2.- LOG Oficial Jefe Logística, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE RUIZ, a 7 de Noviembre de 2023

	<p><b>BOMBERS</b>  <b>CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA</b>                  Camí de Montcada, 24 - 963 469 800 - 46009 - (València) - www.bombersdv.es</p>	<p><b>APOYO LOGÍSTICO</b></p>
---	---	-------------------------------

**Ergonomía (10 puntos)**

Sobre las muestras de linternas frontales con LED presentadas se realizará una evaluación ergonómica, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- La diadema debe permitir el ajuste a la cabeza del usuario y compatibilizar el uso de la linterna con el resto de equipos de protección individual existentes en el Consorcio, fundamentalmente con el casco polivalente. (2,5 puntos máx.)
- El sistema de ajuste debe ser sencillo y resistente permitiendo el desplazamiento de la hebilla a la longitud requerida sin ninguna dificultad añadida. (1,5 puntos máx.)
- El peso de la fuente de energía no desestabilizará el correcto equilibrio de la diadema. (1,5 puntos máx.)
- La localización de la misma tampoco desestabilizará dicho equilibrio. (1,5 puntos máx.)
- El material del equipo ha de ser hidrófugo y no debe crear lesiones cutáneas por sensibilidad al mismo. (1,5 puntos máx.)
- La circulación de aire durante su uso debe estar conservada. (1,5 puntos máx.)

La puntuación máxima que se podrá otorgar a las muestras ofertadas será de 10 puntos.

**4. OFERTAS PRESENTADAS**

Según el acuerdo adoptado por la mesa de contratación celebrada el día 24 de Octubre de 2023 se adoptó entre otros acuerdos admitir a los licitadores JOSE CABRERA S.L. y SUYFA DEFENCE, S.L., ofertando ambos idéntico modelo y marca de linterna frontal: FENIX HM60R.

**4.1 JOSE CABRERA: FENIX HM60R (34,5/39)**

**Mejora características técnicas (14/14)**

- Tiempo de autonomía (horas) con salida de 30 lúmenes (TA30) **3,50 puntos**

*Tiempo de autonomía 54 horas, superior al establecido en PCT*

- Tiempo de autonomía (horas) con salida de 1.200 lúmenes (TA1200) **3,50 puntos**

*Tiempo de autonomía 2 horas, cumple con lo establecido en PCT.*

- Distancia de haz (metros) con salida de 1.200 lúmenes (DH1200) **3,50 puntos**

*Distancia de haz 116 metros, superior al establecido en PCT.*

- Peso de la linterna (gramos), incluyendo batería recargable y diadema (P) **3,50 puntos**


*Peso de linterna 157 gramos (incluida batería y la diadema), inferior al establecido en PCT.*

**Pruebas de uso (10,5/15)**

- Facilidad para colocación, ajuste y retirada en el casco polivalente usual en el Consorcio. **4 puntos**

**FIRMADO**

1.- APL Ingeniero Apoyo Logístico (EQUIPOS DE INTERVENCIÓN), EDUARDO OLMEDA NOGUERA, a 7 de Noviembre de 2023  
 2.- LOG Oficial Jefe Logística, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE RUIZ, a 7 de Noviembre de 2023

	<p><b>BOMBERS</b>  <b>CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA</b>                  Camí de Montcada, 24 - 963 469 800 - 46009 - (València) - www.bombersdv.es</p>	<p><b>APOYO LOGÍSTICO</b></p>
---	---	-------------------------------

*La prueba de colocación en el casco polivalente resulta en un uso normal, teniendo que desmontar la cinta, aunque la misma se ajusta al casco y permite la utilización tanto usando la linterna bajo el casco polivalente como montada en el mismo casco.*

- Facilidad de uso. **2 puntos**

*Es necesario la interpretación de las instrucciones de uso para usar la linterna frontal, siendo la facilidad de uso de un nivel intermedio de intuición.*

- Protección frente a agua y polvo. **1,5 puntos**

*La linterna tiene un grado de protección frente al agua de IP68, lo cual significa que no entrará nada de polvo bajo ninguna circunstancia y protección contra inmersión completa y continua en agua según indique el fabricante, y especifica que se puede sumergir hasta 2 metros.*

- Resistencia a impactos. **1,5 puntos**

*Soporta caídas de 2 metros de altura.*

- Detección de frecuencia: ajuste del brillo en función de la velocidad. **1,5 puntos**

*La linterna dispone de un sistema de tecnología de detección de frecuencia que cambia su brillo según la frecuencia de los pasos del usuario aumenta o disminuye.*

- Otras prestaciones que superen las mínimas requeridas. **0 puntos**

*No se encuentran otras prestaciones diferentes a las mínimas requeridas*

**Ergonomía (10/10)**

- La diadema debe permitir el ajuste a la cabeza del usuario y compatibilizar el uso de la linterna con el resto de equipos de protección individual existentes en el Consorcio, fundamentalmente con el casco polivalente. **2,5 puntos**

*La diadema permite ajustarse longitudinal y transversalmente, permitiendo compatibilizar el uso de la linterna con el resto de EPI's existentes en el Consorcio, especialmente requerido al casco polivalente ya que se ajusta a la forma del mismo.*

- El sistema de ajuste debe ser sencillo y resistente permitiendo el desplazamiento de la hebilla a la longitud requerida sin ninguna dificultad añadida. **1,5 puntos**

*El sistema de ajuste es sencillo y resistente, permitiendo el ajuste y desplazamiento de la hebilla a la longitud requerida sin mayor dificultad.*


- El peso de la fuente de energía no desestabilizará el correcto equilibrio de la diadema. **1,5 puntos**

*El peso de la batería no influye ya que esta distribuido longitudinalmente por la linterna.*

- La localización de la misma tampoco desestabilizará dicho equilibrio. **1,5 puntos**

**FIRMADO**

1.- APL Ingeniero Apoyo Logístico (EQUIPOS DE INTERVENCIÓN), EDUARDO OLMEDA NOGUERA, a 7 de Noviembre de 2023  
 2.- LOG Oficial Jefe Logística, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE RUIZ, a 7 de Noviembre de 2023

	<p><b>BOMBERS</b>  <b>CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA</b>                  Camí de Montcada, 24 - 963 469 800 - 46009 - (València) - www.bombersdv.es</p>	<p><b>APOYO LOGÍSTICO</b></p>
---	---	-------------------------------

*La localización de la batería no desestabiliza el equilibrio de la diadema ya que la sujeción transversal balancea el equilibrio de la linterna frontal.*

- El material del equipo ha de ser hidrófugo y no debe crear lesiones cutáneas por sensibilidad al mismo. **1,5 puntos**

*El material del equipo no crea lesiones cutáneas por sensibilidad al mismo.*

- La circulación de aire durante su uso debe estar conservada. **1,5 puntos**

*Se permite la circulación de aire durante su el uso de la linterna.*

**4.2 SUYFA DEFENCE, S.L.: FENIX HM60R (34,5/39)**

**Mejora características técnicas (14/14)**

- Tiempo de autonomía (horas) con salida de 30 lúmenes (TA30) **3,50 puntos**

*Tiempo de autonomía 54 horas, superior al establecido en PCT*

- Tiempo de autonomía (horas) con salida de 1.200 lúmenes (TA1200) **3,50 puntos**

*Tiempo de autonomía 2 horas, cumple con lo establecido en PCT.*

- Distancia de haz (metros) con salida de 1.200 lúmenes (DH1200) **3,50 puntos**

*Distancia de haz 116 metros, superior al establecido en PCT.*

- Peso de la linterna (gramos), incluyendo batería recargable y diadema (P) **3,50 puntos**

*Peso de linterna 157 gramos (incluida batería y la diadema), inferior al establecido en PCT.*

**Pruebas de uso (10,5/15)**

- Facilidad para colocación, ajuste y retirada en el casco polivalente usual en el Consorcio. **4 puntos**

*La prueba de colocación en el casco polivalente resulta en un uso normal, teniendo que desmontar la cinta, aunque la misma se ajusta al casco y permite la utilización tanto usando la linterna bajo el casco polivalente como montada en el mismo casco.*

- Facilidad de uso. **2 puntos**

*Es necesario la interpretación de las instrucciones de uso para usar la linterna frontal, siendo la facilidad de uso de un nivel intermedio de intuitividad.*


- Protección frente a agua y polvo. **1,5 puntos**

*La linterna tiene un grado de protección frente al agua de IP68, lo cual significa que no entrará nada de polvo bajo ninguna circunstancia y protección contra inmersión completa y continua en agua según indique el fabricante, y especifica que se puede sumergir hasta 2 metros.*

- Resistencia a impactos. **1,5 puntos**

FIRMADO

1.- APL Ingeniero Apoyo Logístico (EQUIPOS DE INTERVENCIÓN), EDUARDO OLMEDA NOGUERA, a 7 de Noviembre de 2023  
2.- LOG Oficial Jefe Logística, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE RUIZ, a 7 de Noviembre de 2023

	<b>BOMBERS</b> <b>CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA</b> Camí de Montcada, 24 - 963 469 800 - 46009 - (València) - www.bombersdv.es	<b>APOYO LOGÍSTICO</b>
---	--	------------------------

Soporta caídas de 2 metros de altura.

- Detección de frecuencia: ajuste del brillo en función de la velocidad. **1,5 puntos**

*La linterna dispone de un sistema de tecnología de detección de frecuencia que cambia su brillo según la frecuencia de los pasos del usuario aumenta o disminuye.*

- Otras prestaciones que superen las mínimas requeridas. **0 puntos**

*No se encuentran otras prestaciones diferentes a las mínimas requeridas*

### Ergonomía (10/10)

- La diadema debe permitir el ajuste a la cabeza del usuario y compatibilizar el uso de la linterna con el resto de equipos de protección individual existentes en el Consorcio, fundamentalmente con el casco polivalente. **2,5 puntos**

*La diadema permite ajustarse longitudinal y transversalmente, permitiendo compatibilizar el uso de la linterna con el resto de EPI's existentes en el Consorcio, especialmente requerido al casco polivalente ya que se ajusta a la forma del mismo.*

- El sistema de ajuste debe ser sencillo y resistente permitiendo el desplazamiento de la hebilla a la longitud requerida sin ninguna dificultad añadida. **1,5 puntos**

*El sistema de ajuste es sencillo y resistente, permitiendo el ajuste y desplazamiento de la hebilla a la longitud requerida sin mayor dificultad.*

- El peso de la fuente de energía no desestabilizará el correcto equilibrio de la diadema. **1,5 puntos**

*El peso de la batería no influye ya que esta distribuido longitudinalmente por la linterna.*

- La localización de la misma tampoco desestabilizará dicho equilibrio. **1,5 puntos**

*La localización de la batería no desestabiliza el equilibrio de la diadema ya que la sujeción transversal balancea el equilibrio de la linterna frontal.*

- El material del equipo ha de ser hidrófugo y no debe crear lesiones cutáneas por sensibilidad al mismo. **1,5 puntos**

*El material del equipo no crea lesiones cutáneas por sensibilidad al mismo.*

- La circulación de aire durante su uso debe estar conservada. **1,5 puntos**

*Se permite la circulación de aire durante su el uso de la linterna.*

### 5. VALORACIÓN FINAL

El informe se efectua correspondiendo a las pruebas realizadas por convocatoria el día 27 de Octubre del 2023 a los delegados de Prevención y a los resopnsables del área de Prevención de Riesgos Laborales, acudiendo a la cita del 06/11/2023 a las 11:30 horas el delegado de prevención David Couso, y estando presentes el Jefe de Servicio de Apoyo Logístico Javier Navarrete y el Técnico de Apoyo Logístico Eduardo Olmeda.

**FIRMADO**

1.- APL Ingeniero Apoyo Logístico (EQUIPOS DE INTERVENCIÓN), EDUARDO OLMEDA NOGUERA, a 7 de Noviembre de 2023  
 2.- LOG Oficial Jefe Logística, FRANCISCO JAVIER NAVARRETE RUIZ, a 7 de Noviembre de 2023

	<p><b>BOMBERS</b>  <b>CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA</b>                  Camí de Montcada, 24 - 963 469 800 - 46009 - (València) - www.bombersdv.es</p>	<p><b>APOYO LOGÍSTICO</b></p>
---	---	-------------------------------

Las pruebas realizadas sobre las muestras declaran que las muestras son aptas y válidas respecto a los criterios de juicios de valor establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas descrito en el expediente de suministro.

La puntuación final obtenida por cada licitador se resume en la siguiente tabla:

	Máx puntuación	JOSÉ CABRERA	SUYFA DEFENCE
Mejora características técnicas	14	14,00	14,00
Pruebas de uso	15	10,50	10,50
Ergonomía	10	10,00	10,00
		34,50	34,50

Firmado en Valencia, en la fecha que aparece en la firma electrónica

TECNICO APOYO LOGÍSTICO  
 Fdo: Eduardo Olmeda Noguera

OFICIAL JEFE DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO  
 Fdo.: Javier Navarrete Ruiz

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

28s62LPdm+pG1KJ\*SHyVKAJoAJ\*TMMD4cSDIDKA